

Guayaquil, Agosto 19 de 1998

A los Señores  
**Accionistas y Representantes de**  
**SINAVA COMPAÑÍA ANONIMA**  
Ciudad.-

1. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de SINAVA COMPAÑÍA ANONIMA por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi revisión.
2. Mi revisión la realicé de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si estos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas. Una revisión incluye el examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.
3. Los Estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SINAVA COMPAÑÍA ANONIMA al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de SINAVA COMPAÑÍA ANONIMA para el cumplimiento de mi función como Comisario.



  
**S.C.P.A. LEOPOLDO MUÑOZ**  
Comisario Principal

21 AGO. 1998